

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

18532 *Resolución de 14 de septiembre de 2010, de la Autoridad Portuaria de Bilbao, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Bilbao correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución.

Bilbao, 14 de septiembre de 2010.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, José Ramón de la Fuente Arteagabeitia.

ANEXO

Balances al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Activo	Notas	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Activo no Corriente		776.222.042,00	755.392.018,93
Inmovilizado intangible	4,5	1.881.720,46	1.696.261,49
Inmovilizado material	4,6	513.028.534,51	488.551.377,95
Terrenos y bienes naturales		71.209.013,29	71.209.013,29
Construcciones		393.714.410,51	376.694.027,27
Equipamientos e instalaciones técnicas		4.656.497,42	4.479.135,63
Inmovilizado en curso y anticipos		39.415.372,64	34.141.333,81
Otro inmovilizado		4.033.240,65	2.027.867,95
Inversiones inmobiliarias	4,7	259.859.810,45	263.640.910,89
Terrenos		202.774.211,71	202.774.211,71
Construcciones		57.085.598,74	60.866.699,18
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.451.976,58	1.503.468,60
Instrumentos de patrimonio		925.593,55	913.092,55
Créditos a terceros		526.383,03	590.376,05
Activo Corriente		58.438.763,12	67.859.401,47
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	—	3.057.806,83
Existencias	9	271.727,97	275.481,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	22.171.020,20	21.504.176,71
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.799.266,20	11.576.439,35
Deudores varios		344.113,66	878.475,63
Subvenciones oficiales pendientes de cobro	15	7.106.894,09	7.106.894,09
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.921.746,25	1.942.367,64
Inversiones financieras a corto plazo	8	31.010.972,60	35.637.000,00
Periodificaciones a corto plazo		173.735,75	120.727,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	4.810.306,60	7.264.209,18
Tesorería		4.810.306,60	4.264.209,18
Otros activos líquidos equivalentes		—	3.000.000,00
Total Activo		834.660.805,12	823.251.420,40

(*) El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Balances al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Patrimonio Neto		777.828.301,32	779.841.792,39
Fondos Propios	11	721.006.915,21	706.855.306,16
Patrimonio		490.237.558,03	490.237.558,03
Resultados acumulados		202.874.381,52	184.711.053,84
Resultado del ejercicio		14.151.609,05	31.906.694,29
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	12	70.564.752,72	72.986.486,23
Pasivo no Corriente		11.711.958,09	21.890.906,77
Provisiones a largo plazo	13	—	4.524.288,14
Deudas a largo plazo	14	11.711.958,09	17.366.618,63
Deudas con entidades de crédito		9.215.518,92	12.621.254,18
Proveedores de inmovilizado a largo plazo		2.321.944,18	4.556.731,65
Otros pasivos financieros		174.494,99	188.632,80
Pasivo Corriente		45.120.545,71	21.518.721,24
Provisiones a corto plazo	13	14.607.074,13	67.334,87
Deudas a corto plazo	14	14.789.917,08	15.786.922,55
Deudas con entidades de crédito		3.483.832,78	3.699.088,58
Proveedores de inmovilizado a corto plazo		11.299.670,78	12.081.629,25
Otros pasivos financieros		6.413,52	6.204,72
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	15.723.554,50	5.664.463,82
Proveedores y otras cuentas a pagar		12.747.970,46	5.192.954,22
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	2.975.584,04	471.509,60
Total Patrimonio Neto y Pasivo		834.660.805,12	823.251.420,40

(*) El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Notas	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Operaciones Continuas			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	59.491.602,67	69.901.762,81
Tasas portuarias		57.748.123,06	67.671.898,15
Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario		19.335.367,54	18.099.781,22
Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias		32.069.894,71	39.387.596,39
Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario		6.072.827,56	6.141.324,56
Tasas por servicios no comerciales		270.033,25	4.043.195,98
Otros ingresos de negocio		1.743.479,61	2.229.864,66
Tarifas y otros		1.743.479,61	2.229.864,66
Otros ingresos de explotación		2.560.849,25	1.781.752,40
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		885.980,79	304.456,66
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		30.282,64	17.504,11
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas		571.585,82	336.791,63
Fondo de Compensación Interportuario recibido		1.073.000,00	1.123.000,00
Gastos de personal	16.2	(14.966.728,10)	(14.002.161,20)
Sueldos, salarios y asimilados		(10.050.471,29)	(9.817.198,40)

	Notas	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Indemnizaciones		(714.445,21)	(110.674,11)
Cargas sociales		(4.201.811,60)	(4.074.288,69)
Otros gastos de explotación	16.3	(19.863.201,33)	(21.325.608,74)
Servicios exteriores		(11.301.896,11)	(12.919.028,45)
Tributos		(188.136,60)	(27.482,57)
Perdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales . .		(53.701,16)	–
Otros gastos de gestión corriente		(3.107.591,59)	(3.435.062,41)
Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003		(2.706.875,87)	(2.584.035,31)
Fondo de Compensación Interportuario aportado		(2.505.000,00)	(2.360.000,00)
Amortización del inmovilizado	16.5	(24.895.086,14)	(24.180.794,22)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.850.147,69	1.911.972,72
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	16.6 y 7	11.419.211,57	16.852.607,24
Deterioro y pérdidas		13.082,52	–
Resultados por enajenaciones y otras		11.406.129,05	16.852.607,24
Resultado de Explotación		15.596.795,61	30.939.531,01
Ingresos financieros	16.7	877.775,03	2.720.216,18
De valores negociables y otros instrumentos financieros		877.775,03	2.720.216,18
Gastos financieros	16.7	(2.322.961,59)	(1.753.052,90)
Por deudas con terceros		(698.271,57)	(1.126.472,19)
Por actualización de provisiones		(1.624.690,02)	(626.580,71)
Resultado Financiero		(1.445.186,56)	967.163,28
Resultado antes de Impuestos		14.151.609,05	31.906.694,29
Impuesto sobre Beneficios	15	–	–
Resultado del Ejercicio		14.151.609,05	31.906.694,29

(*) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Notas	2009 (Euros)	2009 (Euros)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		14.151.609,05	31.906.694,29
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		–	–
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		–	–
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(2.421.733,51)	(2.248.764,35)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.421.733,51)	(2.248.764,35)
Total ingresos y gastos reconocidos		11.729.875,54	29.657.929,94

(*) El Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

B) Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Patrimonio (Nota 11.1) (Euros)	Reservas (Euros)	Resultado del ejercicio (Euros)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12) (Euros)	Total (Euros)
Saldo ajustado, inicio del año 2008	490.237.558,03	138.907.830,07	45.803.223,77	75.235.250,58	750.183.862,45
Total ingresos y gastos reconocidos. . . .	–	–	31.906.694,29	(2.248.764,35)	29.657.929,94
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Distribución de resultados	–	45.803.223,77	(45.803.223,77)	–	–
Saldo, final del año 2008.	490.237.558,03	184.711.053,84	31.906.694,29	72.986.486,23	779.841.792,39
Total ingresos y gastos reconocidos. . . .	–	–	14.151.609,05	(2.421.733,51)	11.729.875,54
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Distribución de resultados y otros	–	18.163.327,68	(31.906.694,29)	–	(13.743.366,81)
Saldo, final del año 2009.	490.237.558,03	202.874.381,52	14.151.609,05	70.564.752,72	777.828.301,32

(*) El Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Notas	2009 (Euros)	2009 (Euros)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos.		14.151.609,05	31.906.694,29
Ajustes del resultado		12.499.327,62	4.112.259,35
Amortización del inmovilizado	16.5	24.895.086,14	24.180.794,22
Correcciones valorativas por deterioro.		(13.082,52)	–
Imputación de subvenciones y concesiones revertidas	12	(2.421.733,51)	(2.248.764,35)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	16.6	(11.406.129,05)	(16.852.607,24)
Ingresos financieros	16.7	(877.775,03)	(2.720.216,18)
Gastos financieros	16.7	2.322.961,59	1.753.052,90
Cambios en el capital corriente		3.983.888,09	2.175.717,31
Existencias	9	3.753,53	(52.410,86)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(472.278,11)	988.330,56
Otros activos corrientes		(53.008,50)	1.536,45
Acreedores y otras cuentas a pagar.	14	4.787.851,85	1.507.510,05
Otros pasivos corrientes.	14	(81.263,88)	(77.453,89)
Otros activos y pasivos no corrientes.	8, 14	(201.166,80)	(191.795,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		753.955,78	1.354.475,66
Pagos de intereses.		(735.814,84)	(908.423,22)
Cobros por intereses		1.468.406,35	1.212.395,69
Pago de intereses de demora por litigios tarifarios		(14.031,81)	(35.396,08)
Cobros de subvención de intereses de demora por litigios tarifarios.		35.396,08	1.085.899,27
Flujos de efectivo de las actividades de Explotación		31.388.780,54	39.549.146,61
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Pagos por inversiones		(57.481.261,35)	(85.600.971,77)
Inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias.	5,6,7	(57.468.760,35)	(55.600.971,77)
Otros activos financieros	8	(12.501,00)	(30.000.000,00)

	Notas	2009 (Euros)	2009 (Euros)
Cobros por desinversiones.		27.044.313,49	30.956.314,63
Empresas del grupo y asociadas	8	–	150.253,03
Inmovilizado material	6	863.015,10	268.915,87
Otros activos financieros	8	4.000.000	–
Activos no corrientes mantenidos para venta.	16.6	14.702.991,00	21.832.000,51
Otros activos.		7.478.307,39	8.705.145,22
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión.		(30.436.947,86)	(54.644.657,14)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	–	959.816,40
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		–	959.816,40
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	14	(3.405.735,26)	(4.607.759,46)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.405.735,26)	(4.607.759,46)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		(3.405.735,26)	(3.647.943,06)
Aumento / Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes		(2.453.902,58)	(18.743.453,59)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.264.209,18	26.007.662,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.810.306,60	7.264.209,18

(*) El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2008 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Actividad de la empresa

La autoridad portuaria de Bilbao es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio independiente del correspondiente al estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y actuación con sujeción al ordenamiento jurídico privado. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la ley general presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la administración general del estado.

La autoridad portuaria de Bilbao se constituye, como tal figura jurídica, con efectos 1 de enero de 1993, en virtud de la ley 27/1992, de 24 de noviembre, de puertos del estado y de la marina mercante. Mediante dicha ley, la autoridad portuaria de Bilbao sucede al anterior puerto autónomo de Bilbao en la titularidad de su patrimonio, quedando subrogada en su misma posición en las relaciones jurídicas de los que éste fuera parte.

En enero de 1998 entró en vigor la ley 62/1997, de 26 de diciembre, que introdujo ciertas modificaciones a la ley 27/1992.

Los órganos de gobierno de la autoridad portuaria son el consejo de administración y el presidente.

Las competencias de la autoridad portuaria son las siguientes:

La realización, autorización y control, en su caso, de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario, y de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

La ordenación de la zona de servicios del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en la ley 62/1997.

La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.

La optimización de la gestión económica y rentabilidad del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.

El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

El 26 de noviembre de 2003 se aprueba la ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general. Dicha ley entró en vigor el 27 de enero de 2004 (excepto el título I, régimen económico del sistema portuario de titularidad estatal de la misma, que lo hizo el 1 de enero de 2004). La ley viene a dar respuesta a dos tipos de necesidades. En primer lugar, compatibiliza la doctrina establecida por la sentencia del tribunal constitucional 185/1995, de 14 de diciembre, sobre lo que debe entenderse por prestaciones patrimoniales impuestas de carácter público con el nuevo modelo de gestión de los puertos y con las exigencias del actual mercado internacional de tráfico marítimo. En segundo lugar, pretende conseguir una mejor adaptación del sistema tarifario en su conjunto a la mencionada doctrina, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en la financiación del sistema portuario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el plan general de contabilidad pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

Según se desprende de la ley 27/1992 y ratificado por la ley 48/2003, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la autoridad portuaria de Bilbao (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la entidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la entidad.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a) Deterioro del valor de los activos no corrientes: La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los administradores de la entidad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

b) Revisión de las vidas útiles: La entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar ninguna de forma prospectiva.

3. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible.—Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es probable que genere beneficios futuros a la entidad y si su coste puede ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso. En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Aplicaciones informáticas: Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la entidad y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epígrafe «inmovilizado intangible» del activo del balance de situación. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2 Inmovilizado material.—En el ejercicio 1995, la entidad obtuvo un estudio pericial independiente sobre el valor venal de sus terrenos y de la mayor parte de las construcciones, referido al 1 de enero de 1993, fecha de constitución de la autoridad portuaria.

Dado que el proceso de constitución de la autoridad portuaria implicó una aportación de los bienes del anterior puerto autónomo (por lo tanto, asimilable a una aportación no dineraria de las previstas en la ley de sociedades anónimas), los elementos objeto de estudio pericial fueron valorados en el balance de situación a dicha fecha al valor venal obtenido en dicho estudio, reconociéndose en el ejercicio 1995 la plusvalía que resultó por la diferencia entre dichos valores venales y los valores netos registrados en libros de la entidad al 1 de enero de 1993. Esta plusvalía fue contabilizada con abono a la cuenta patrimonio inicial por importe de 132.119.529,29 euros, al tratarse de una corrección de los

valores de la mayor parte de los bienes aportados en el proceso de constitución de la autoridad portuaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los criterios de contabilización aplicados a las inmovilizaciones materiales adquiridas son los siguientes:

Los elementos objeto de estudio pericial han sido valorados según los valores que se desprenden de dicho estudio.

Elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1993 y no incluidos en el estudio pericial. Se valoran a coste de adquisición revalorizado (hasta el año 1991) en base a determinados índices establecidos en las ordenes ministeriales que aprobaban dichas revalorizaciones.

Estos elementos no fueron incluidos en el estudio pericial bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la autoridad portuaria o bien porque se encontraban en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de valoración y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la autoridad portuaria.

Elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993. Se valoran a coste de adquisición.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente sobre los valores registrados, utilizando porcentajes suficientes para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. En este sentido, el estudio pericial mencionado anteriormente facilitó una estimación de las vidas útiles remanentes al 1 de enero de 1993, de forma que la amortización practicada en los ejercicios 2009 y 2008 sobre los bienes objeto de dicho estudio se ha calculado en base a dicha estimación.

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio del puerto, se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial, careciendo igualmente de precio de adquisición, coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material así como los porcentajes de valor residual son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentaje de valor residual
Construcciones:		
Accesos marítimos	35 – 50	0 – 1
Obras de abrigo y dársenas	40 – 50	–
Obras de atraque	5 – 40	–
Instalaciones de reparación de barcos	25 – 40	1 – 3
Edificaciones	17 – 35	–
Instalaciones generales	17	–
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15 – 35	2 – 3

	Años de vida útil	Porcentaje de valor residual
Instalaciones técnicas:		
Instalaciones de ayuda a la navegación	5 – 10	–
Maquinaria y equipamiento técnico:		
Equipos de manipulación de mercancías	10 – 20	0 – 3
Material flotante	10 – 25	2 – 4
Equipos de taller	14	4
Otro inmovilizado:		
Equipos para procesos de información	5	–
Elementos de transporte	6	5
Otro inmovilizado material	5 – 10	–

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y, si procede, se ajustan las dotaciones de forma prospectiva.

3.3 Inversiones inmobiliarias.–Los inmovilizados otorgados en concesión, autorización o que sean susceptibles de serlo se consideran inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que los indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de sus vidas útiles, siendo estas las indicadas para el inmovilizado material.

3.4 Deterioro del valor de los activos no financieros.–El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la entidad se revisa a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

3.5 Arrendamientos.–Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

a) Entidad como arrendatario: Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) Entidad como arrendador: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.6 Instrumentos financieros.

Activos financieros:

a) Clasificación y valoración: Los activos financieros de los que la entidad es propietaria, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Activos mantenidos para negociar.

Los activos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar: son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquéllos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

a.2) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna del resto de categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

a.3) Activos mantenidos para negociar: Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

c) Deterioro de activos financieros: La entidad evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

c.1) Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Baja de activos financieros: La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros:

a) Clasificación y valoración: Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Débitos y partidas a pagar:

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Baja de pasivos financieros: La entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.7 Existencias.—Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.—Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

Son convertibles en efectivo.

En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la entidad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Entidad.

3.9 Subvenciones.—Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.10 Provisiones.—Las provisiones se reconocen en el balance cuando la entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En la cuenta provisiones para responsabilidades se recogen provisiones relativas a los litigios derivados de tarifas portuarias y otras de índole social cuya problemática y base de cálculo se explican en la nota 13 de la memoria.

3.11 Reversión de concesiones por vencimiento de plazo.—Las instalaciones y obras incorporadas por la autoridad portuaria como consecuencia de la reversión de concesiones administrativas a la extinción de las mismas por vencimiento del plazo se registran a su valor venal, previo informe de experto independiente, en las cuentas de inmovilizaciones materiales correspondientes y subvenciones, donaciones y legados recibidos, procediendo a su amortización en la vida útil restante asignada por el experto independiente.

3.12 Impuesto sobre beneficios.—La autoridad portuaria de Bilbao en virtud de lo establecido en el concierto económico con la comunidad autónoma del país vasco, es una entidad a la que es de aplicación la legislación foral en el Impuesto sobre sociedades.

Por otra parte, los servicios que presta esta autoridad portuaria se entienden realizados en el Territorio Histórico de Bizkaia y por lo tanto se rige en lo concerniente al citado Impuesto por lo previsto en la norma foral 3/1996, de 26 de junio, aprobada en las Juntas Generales de Bizkaia.

La citada norma foral 3/1996, fue modificada por la norma foral 5/2002, del 21 de mayo, introduciendo en su artículo 9 apartado h) la exención expresa del Impuesto sobre sociedades para las autoridades portuarias y en consecuencia para la autoridad portuaria de Bilbao.

3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.—La sociedad clasifica en el epígrafe de «activos no corrientes mantenidos para la venta» aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.

Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe «pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta».

3.14 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.—Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «inmovilizado material», siendo amortizados con los mismos criterios.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la entidad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. Ver desglose en el análisis realizado en la nota 19.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.

3.15 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios: Los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

La entidad contabiliza los ingresos operativos más importantes utilizando los siguientes criterios:

Los ingresos por concesiones se reconocen linealmente en el periodo de duración del contrato.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos estándose, en todo caso, a lo establecido en la ley 48/2003.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido, dicho exceso se registra como «anticipos de clientes».

4. Activo no corriente

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el activo no corriente, a excepción de las relativas a las inversiones financieras a largo plazo (nota 8), en los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Adquisiciones (Euros)	Amortización del ejercicio (Euros)	Bajas (Euros)	Trasposos y otras variaciones (Euros)	Reversión deterioros (Euros)	Saldo final (Euros)
A) Activos no corrientes:							
Inmovilizado intangible	1.696.261,49	–	(642.727,59)	–	828.186,56	–	1.881.720,46
Aplicaciones informáticas	1.696.261,49	–	(642.727,59)	–	828.186,56	–	1.881.720,46
Inmovilizado material	488.551.377,95	46.788.191,28	(18.709.870,14)	(1.024.672,57)	(2.576.492,01)	–	513.028.534,51
Terrenos	71.209.013,29	–	–	–	–	–	71.209.013,29
Construcciones	376.694.027,27	–	(17.354.493,89)	–	34.374.877,13	–	393.714.410,51
Inmovilizado en curso	34.141.333,81	46.788.191,28	–	(1.024.672,57)	(40.489.479,88)	–	39.415.372,64
Resto de inmovilizado material	6.507.003,58	–	(1.355.376,25)	–	3.538.110,74	–	8.689.738,07
Inversiones inmobiliarias	263.640.910,89	–	(5.542.488,41)	–	1.748.305,45	13.082,52	259.859.810,45
Terrenos	202.774.211,71	–	–	–	–	–	202.774.211,71
Construcciones	60.866.699,18	–	(5.542.488,41)	–	1.748.305,45	13.082,52	57.085.598,74
Total Activos no corrientes.	753.888.550,33	46.788.191,28	(24.895.086,14)	(1.024.672,57)	–	13.082,52	774.770.065,42

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Adquisiciones (Euros)	Amortización del ejercicio (Euros)	Ventas (Euros)	Trasposos y otras variaciones (Euros)	Saldo final (Euros)
A) Activos no corrientes:						
Inmovilizado intangible	1.390.539,81	–	(536.028,16)	–	841.749,84	1.696.261,49
Aplicaciones informáticas	1.390.539,81	–	(536.028,16)	–	841.749,84	1.696.261,49
Inmovilizado material	471.486.702,28	58.915.674,55	(18.176.857,84)	(436.362,18)	(23.237.778,86)	488.551.377,95
Terrenos	71.209.013,29	–	–	–	–	71.209.013,29
Construcciones	377.698.733,11	–	(16.878.798,80)	(3.844,20)	15.877.937,16	376.694.027,27
Inmovilizado en curso	15.857.907,47	58.915.674,55	–	(362.345,95)	(40.269.902,26)	34.141.333,81
Resto de inmovilizado material	6.721.048,41	–	(1.298.059,04)	(70.172,03)	1.154.186,24	6.507.003,58
Inversiones inmobiliarias	246.816.269,45	–	(5.467.908,22)	(103.479,36)	22.396.029,02	263.640.910,89
Terrenos	199.885.150,39	–	–	–	2.889.061,32	202.774.211,71
Construcciones	46.931.119,06	–	(5.467.908,22)	(103.479,36)	19.506.967,70	60.866.699,18
Total Activos no corrientes.	719.693.511,54	58.915.674,55	(24.180.794,22)	(539.841,54)	–	753.888.550,33

5. *Inmovilizado Intangible*

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible en los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Trasposos (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:				
Aplicaciones informáticas	4.954.340,79	–	828.186,56	5.782.527,78
Inmovilizado en curso	–	828.186,56	(828.186,56)	–
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(3.258.079,30)	(642.727,59)	–	(3.900.806,89)
	1.696.261,49	185.458,97		1.881.720,46

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Trasposos (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:				
Aplicaciones informáticas	4.112.590,95	–	841.749,84	4.954.340,79
Inmovilizado en curso	–	841.749,84	(841.749,84)	–
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(2.722.051,14)	(536.028,16)	–	(3.258.079,30)
Valor neto contable	1.390.539,81	305.721,68	–	1.696.261,49

5.1 Descripción de los principales movimientos.–La totalidad de las altas de activos intangibles de los ejercicios 2009 y 2008 corresponden a aplicaciones informáticas compradas o desarrolladas por personal ajeno a la entidad.

5.2 Otra información.–Las aplicaciones informáticas que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 estaban totalmente amortizadas ascendían a 2.089.778,06 y 1.942.195,49 euros, respectivamente.

6. *Inmovilizado material*

La composición y movimientos del «inmovilizado material» en los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Bajas (Euros)	Trasposos a otros activos no corrientes (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	71.209.013,29	–	–	–	71.209.013,29
Construcciones:					
Accesos marítimos	23.995.826,47	–	–	–	23.995.826,47
Obras de abrigo y defensa	277.627.607,18	–	–	–	277.627.607,18
Obras de atraque	222.068.687,25	1.266.952,27	–	–	223.335.639,52
Edificaciones	17.842.410,49	32.870.436,91	–	–	50.712.847,40
Instalaciones generales	17.934.984,36	769.900,55	–	–	18.704.884,91
Pavimentos y vías	34.913.261,96	529.403,81	–	(1.290.302,39)	34.152.363,38
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación. . . .	1.006.651,40	453.991,19	–	–	1.460.642,59
Manipulación de mercancía	10.153.350,68	249.071,53	–	–	10.402.422,21
Material flotante	5.320.033,02	–	–	–	5.320.033,02
Equipo de taller.	55.102,81	–	–	–	55.102,81

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Bajas (Euros)	Trasposos a otros activos no corrientes (Euros)	Saldo final (Euros)
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	1.663.207,16	1.347.117,83	–	–	3.010.324,99
Equipos proceso información . . .	1.314.451,60	384.699,76	–	–	1.699.151,36
Elementos de transporte	395.401,78	13.775,00	–	–	409.176,78
Otro inmovilizado material	5.620.237,66	1.089.455,43	–	–	6.709.693,09
Inmovilizado en curso.	34.141.333,81	7.813.387,00	(1.024.672,57)	(1.514.675,60)	39.415.372,64
Inmovilizado material bruto.	725.261.560,92	46.788.191,28	(1.024.672,57)	(2.804.977,99)	768.220.101,64
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Accesos marítimos	(15.836.187,16)	(597.034,80)	–	–	(16.433.221,96)
Obras de abrigo y defensa	(79.580.580,82)	(5.906.965,56)	–	–	(85.487.546,38)
Obras de atraque	(90.162.258,98)	(7.572.462,87)	–	–	(97.734.721,85)
Edificaciones	(6.424.546,83)	(838.453,40)	–	–	(7.263.000,23)
Instalaciones generales	(6.101.105,95)	(990.638,02)	–	–	(7.091.743,97)
Pavimentos y vías	(19.584.070,70)	(1.448.939,24)	–	228.485,98	(20.804.523,96)
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación.	(906.216,83)	(18.078,03)	–	–	(924.294,86)
Manipulación de mercancía	(5.993.492,13)	(503.601,89)	–	–	(6.497.094,02)
Material flotante	(5.108.691,33)	(2.967,45)	–	–	(5.111.658,78)
Equipo de taller.	(47.601,99)	(1.053,56)	–	–	(48.655,55)
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	(1.341.595,09)	(70.281,04)	–	–	(1.411.876,13)
Equipos proceso información	(1.001.138,22)	(105.987,77)	–	–	(1.107.125,99)
Elementos de transporte	(188.896,43)	(47.573,92)	–	–	(236.470,35)
Otro inmovilizado material	(4.433.800,51)	(605.832,59)	–	–	(5.039.633,10)
Amortización acumulada	(236.710.182,97)	(18.709.870,14)	–	228.485,98	(255.191.567,13)
Valor neto contable	488.551.377,95	28.078.321,14	(1.024.672,57)	(2.576.492,01)	513.028.534,51

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro (Euros)	Trasposos (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	71.209.013,29	–	–	–	71.209.013,29
Construcciones:					
Accesos marítimos	23.838.722,84	–	–	157.103,63	23.995.826,47
Obras de abrigo y defensa	277.627.607,18	–	–	–	277.627.607,18
Obras de atraque	210.403.900,26	–	–	11.664.786,99	222.068.687,25
Edificaciones	19.691.209,51	–	(2.693.230,14)	844.431,12	17.842.410,49
Instalaciones generales	15.902.869,29	–	(716.951,16)	2.749.066,23	17.934.984,36
Pavimentos y vías	38.208.934,94	–	(3.758.222,17)	462.549,19	34.913.261,96
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación.	993.738,90	–	–	12.912,50	1.006.651,40
Manipulación de mercancía	9.316.128,48	–	–	837.222,20	10.153.350,68
Material flotante	7.394.104,43	–	(2.074.071,41)	–	5.320.033,02

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Altas y dotaciones (Euros)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro (Euros)	Trasposos (Euros)	Saldo final (Euros)
Equipo de taller.	54.347,21	—	—	755,60	55.102,81
Otro inmovilizado material:	—	—	—	—	—
Mobiliario	1.653.501,90	—	—	9.705,26	1.663.207,16
Equipos proceso información	1.258.158,33	—	(6.120,89)	62.414,16	1.314.451,60
Elementos de transporte	395.401,78	—	—	—	395.401,78
Otro inmovilizado material	5.389.777,80	—	(716,66)	231.176,52	5.620.237,66
Inmovilizado en curso.	15.857.907,47	35.677.895,69	(362.345,95)	(17.032.123,40)	34.141.333,81
Inmovilizado material bruto.	699.195.323,61	35.677.895,69	(9.611.658,38)	—	725.261.560,92
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Accesos marítimos.	(15.242.294,44)	(593.892,72)	—	—	(15.836.187,16)
Obras de abrigo y defensa.	(73.673.615,26)	(5.906.965,56)	—	—	(79.580.580,82)
Obras de atraque	(82.803.966,63)	(7.358.292,35)	—	—	(90.162.258,98)
Edificaciones	(8.514.630,72)	(599.302,05)	2.689.385,94	—	(6.424.546,83)
Instalaciones generales	(5.897.127,86)	(920.929,25)	716.951,16	—	(6.101.105,95)
Pavimentos y vías	(21.842.876,00)	(1.499.416,87)	3.758.222,17	—	(19.584.070,70)
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación.	(871.894,27)	(34.322,56)	—	—	(906.216,83)
Manipulación de mercancía	(5.505.613,48)	(487.878,65)	—	—	(5.993.492,13)
Material flotante	(7.109.623,11)	(2.967,60)	2.003.899,38	—	(5.108.691,33)
Equipo de taller.	(42.583,23)	(5.018,76)	—	—	(47.601,99)
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	(1.279.261,37)	(62.333,72)	—	—	(1.341.595,09)
Equipos proceso información	(859.999,61)	(147.259,50)	6.120,89	—	(1.001.138,22)
Elementos de transporte	(139.589,68)	(49.306,75)	—	—	(188.896,43)
Otro inmovilizado material	(3.925.545,67)	(508.971,50)	716,66	—	(4.433.800,51)
Amortización acumulada	(227.708.621,33)	(18.176.857,84)	9.175.296,20	—	(236.710.182,97)
Valor neto contable	471.486.702,28	17.501.037,85	(436.362,18)	—	488.551.377,95

6.1 Descripción de los principales movimientos.—Las altas de los ejercicios 2009 y 2008 se han debido fundamentalmente a la generación de terrenos y construcciones para la mejora o aumento de la capacidad del puerto.

6.2 Inmovilizado totalmente amortizado.—Las inmovilizaciones materiales incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio excepto por su valor residual. El desglose a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009	Coste al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Valor residual al 31 de diciembre de 2009 (Euros)
Construcciones:			
Accesos marítimos	6.246.917,73	6.246.917,73	—
Obras de abrigo y defensa	4.151.381,11	4.138.886,12	12.494,99
Obras de atraque	23.289.140,01	23.289.140,01	—
Edificaciones	2.453.094,94	2.453.094,94	—
Instalaciones generales	1.602.042,04	1.602.042,04	—
Pavimentos y vías	9.147.694,29	9.147.694,29	—

Ejercicio 2009	Coste al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Valor residual al 31 de diciembre de 2009 (Euros)
Equipamiento e Inst. técnicas:			
Inst. de ayuda a navegación	826.444,20	826.444,20	–
Manipulación de mercancía	2.208.312,85	2.147.415,75	60.897,10
Material flotante	5.287.119,92	5.092.536,64	194.583,28
Equipo de taller.	39.840,36	39.046,75	793,61
Otro inmovilizado material:			
Equipos proceso información	851.004,96	851.004,96	–
Elementos de transporte	143.779,09	136.646,91	7.132,18
Otro inmovilizado material	3.488.860,37	3.487.948,10	912,27
Total inmovilizado material totalmente amortizado.	59.735.631,87	59.458.818,44	276.813,43

Ejercicio 2008	Coste al 31 de diciembre de 2008 (Euros)	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 (Euros)	Valor residual al 31 de diciembre de 2008 (Euros)
Construcciones:			
Accesos marítimos	6.246.917,73	6.246.917,73	–
Obras de abrigo y defensa	4.151.381,11	4.138.886,12	12.494,99
Obras de atraque	23.247.414,64	23.247.414,64	–
Edificaciones	2.423.859,89	2.423.859,89	–
Instalaciones generales	1.530.340,04	1.530.340,04	–
Pavimentos y vías	9.147.694,29	9.147.694,29	–
Equipamiento e Inst. técnicas:			
Inst. de ayuda a navegación	826.444,20	826.444,20	–
Manipulación de mercancía	2.004.401,28	1.943.900,18	60.501,10
Material flotante	5.277.056,28	5.082.473,00	194.583,28
Equipo de taller.	39.840,36	39.046,55	793,81
Otro inmovilizado material:			
Equipos proceso información	722.111,54	722.111,54	–
Elementos de transporte	100.752,16	95.714,56	5.037,60
Otro inmovilizado material	2.771.321,67	2.770.409,41	912,26
Total inmovilizado material totalmente amortizado.	58.489.535,19	58.215.212,15	274.323,04

6.3 Revisión de las vidas útiles.–La entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar ninguna de forma prospectiva.

6.4 Otra información general de los inmovilizados materiales.–La entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero y los arrendamientos operativos existentes son de escasa importancia.

La entidad tampoco posee activos materiales hipotecados como garantía de préstamos u otras deudas.

El importe del plan de inversiones correspondiente a los años 2010 y 2009 asciende a 42.406 y 41.839 miles de euros, que se desglosan de la siguiente forma:

	Plan 2010 (Miles de euros)	Plan 2009 (Miles de euros)
Proyecto:		
Muelle AZ-3	10.265	16.425
Muelle AZ-2	7.772	7.413
Nueva oficina central santurtzi	–	5.980
Regularización de bloques en el muro del dique punta lucero . . .	3.000	–
Otras actuaciones.	21.369	12.021
	42.406	41.839

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Altas (Euros)	Bajas (Euros)	Traspasos (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:					
Terrenos	202.774.211,71	–	–	–	202.774.211,71
Construcciones:					
Obras de atraque	12.865.023,20	–	–	–	12.865.023,20
Edificaciones	15.071.859,73	–	–	150.699,23	15.222.558,96
Inst. generales	17.514.165,03	–	–	409.753,24	17.923.918,27
Pavimentos y vías	62.582.480,94	–	–	1.416.338,96	63.998.819,90
Inmovilizado en curso.	–	–	–	–	–
Inversiones inmobiliarias brutas .	310.807.740,61	–	–	1.976.791,43	312.784.532,04
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Obras de atraque	(12.272.427,07)	(124.708,56)	–	–	(12.397.135,63)
Edificaciones	(7.080.590,33)	(520.076,04)	–	–	(7.600.666,37)
Inst. generales	(4.686.046,76)	(1.057.097,34)	–	–	(5.743.144,10)
Pavimentos y vías	(22.931.528,35)	(3.840.606,47)	–	(228.485,98)	(27.000.620,80)
Amortización acumulada	(46.970.592,51)	(5.542.488,41)	–	(228.485,98)	(52.741.566,90)
Deterioro:					
Construcciones:					
Edificaciones	(196.237,21)	–	13.082,52	–	(183.154,69)
Total deterioro	(196.237,21)	–	13.082,52	–	(183.154,69)
Valor neto contable	263.640.910,89	(5.542.488,41)	13.082,52	1.748.305,45	259.859.810,45

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Altas (Euros)	Bajas (Euros)	Traspasos (Euros)	Saldo final (Euros)
Coste:					
Terrenos	199.885.150,39	–	–	2.889.061,32	202.774.211,71
Construcciones:					
Obras de atraque	12.865.023,20	–	–	–	12.865.023,20
Edificaciones	14.198.090,84	–	(408.026,07)	1.281.794,96	15.071.859,73
Inst. generales	13.281.615,88	–	–	4.232.549,15	17.514.165,03
Pavimentos y vías	48.589.857,35	–	–	13.992.623,59	62.582.480,94

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Altas (Euros)	Bajas (Euros)	Trasposos (Euros)	Saldo final (Euros)
Inmovilizado en curso.	–	22.396.029,02	–	(22.396.029,02)	–
Inversiones inmobiliarias brutas	288.819.737,66	22.396.029,02	(408.026,07)	–	310.807.740,61
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Obras de atraque	(12.147.718,39)	(124.708,68)	–	–	(12.272.427,07)
Edificaciones	(6.865.061,00)	(520.076,04)	304.546,71	–	(7.080.590,33)
Inst. generales	(3.713.530,96)	(972.515,80)	–	–	(4.686.046,76)
Pavimentos y vías	(19.080.920,65)	(3.850.607,70)	–	–	(22.931.528,35)
Amortización acumulada	(41.807.231,00)	(5.467.908,22)	304.546,71	–	(46.970.592,51)
Deterioro:					
Construcciones:					
Edificaciones	(196.237,21)	–	–	–	(196.237,21)
Total deterioro	(196.237,21)	–	–	–	(196.237,21)
Valor neto contable	246.816.269,45	16.928.120,80	(103.479,36)	–	263.640.910,89

7.1 Descripción de los principales movimientos.–Las altas de los ejercicios 2009 y 2008 se han debido a la generación de terrenos y construcciones para la mejora o aumento de la capacidad del puerto.

7.2 Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.–Las inversiones inmobiliarias incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio. El desglose a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Ejercicio 2009	Coste al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009 (Euros)	Valor residual al 31 de diciembre de 2009 (Euros)
Construcciones:			
Obras de atraque	11.878.353,73	11.878.353,73	–
Edificaciones	547.243,44	547.243,44	–
Inst. generales	1.026.260,01	1.026.260,01	–
Pavimentos y vías	10.520.838,04	10.504.411,06	16.426,98
	23.972.695,22	23.956.268,24	16.426,98

Ejercicio 2008	Coste al 31 de diciembre de 2008 (Euros)	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 (Euros)
Construcciones:		
Obras de atraque	11.473.353,73	11.473.353,73
Edificaciones	547.243,44	547.243,44
Inst. generales	1.026.260,01	1.026.260,01
Pavimentos y vías	9.843.154,01	9.843.154,01
	22.890.011,19	22.890.011,19

7.3 Otra información general.–La entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero y los arrendamientos operativos existentes son de escasa importancia.

La entidad tampoco posee activos materiales hipotecados como garantía de préstamos u otras deudas.

8. Activos financieros

La composición de las inmovilizaciones financieras y su movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	Saldo 01.01.09 (Euros)	Altas (Euros)	Bajas o enajenaciones (Euros)	Trasposos a corto plazo (Euros)	Saldo 31.12.09 (Euros)
Activos financieros a largo plazo.	1.503.468,60	213.667,80	-	(265.159,82)	1.451.976,58
Inversiones financieras largo plazo:					
Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	913.092,55	12.501,00	-	-	925.593,55
Créditos con terceros:					
Por enajenación de inmovilizado	334.699,60	-	-	(77.397,65)	257.301,95
Créditos al personal	255.676,45	201.166,80	-	(187.762,17)	269.081,08
Activos financieros a corto plazo:					
Activos disponibles para la venta:	3.057.806,83	-	(3.057.806,83)	-	-
Valorados a coste	3.057.806,83	-	(3.057.806,83)	-	-
Inversiones financieras corto plazo:	35.637.000,00	115.168.112,31	(119.794.139,71)	-	31.010.972,60
Otros activos financieros	35.637.000,00	115.168.112,31	(119.794.139,71)	-	31.010.972,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.504.176,71	95.576.631,68	(94.908.788,19)	-	22.172.020,20
Clientes por ventas y servicios	11.576.439,35	82.253.257,24	(82.030.430,39)	-	11.799.266,20
Deudores varios	878.475,63	275.765,40	(810.127,37)	-	344.113,66
Adm. Públicas por subvenciones	7.106.894,09	-	-	-	7.106.894,09
Otros créditos con la Administración	1.942.367,64	13.047.609,04	(12.068.230,43)	-	2.921.746,25

	Saldo 01.01.08 (Euros)	Altas (Euros)	Bajas o enajenaciones (Euros)	Trasposos a corto plazo (Euros)	Saldo 31.12.08 (Euros)
Activos financieros a largo plazo.	4.936.740,04	191.795,00	-	(3.625.066,44)	1.503.468,60
Inversiones financieras largo plazo:					
Instrumentos de Patrimonio	913.092,55	-	-	-	913.092,55
Créditos con terceros:					
Por enajenación de inmovilizado	407.964,55	-	-	(73.264,95)	334.699,60
Créditos al personal	260.193,54	191.795,00	-	(196.312,09)	255.676,45
Administraciones públicas:					
Subvenciones ptes. de cobro	3.355.489,40	-	-	(3.355.489,40)	-
Activos financieros a corto plazo:					
Activos disponibles para la venta:	7.693.009,48	-	(4.635.202,65)	-	3.057.806,83
Valorados a coste	7.693.009,48	-	(4.635.202,65)	-	3.057.806,83
Inversiones en empresas del grupo:	150.253,03	-	(150.253,03)	-	-
Instrumentos de patrimonio	150.253,03	-	(150.253,03)	-	-
Inversiones financieras corto plazo:	5.215.078,78	35.637.000,00	(5.215.078,78)	-	35.637.000,00
Otros activos financieros	5.215.078,78	35.637.000,00	(5.215.078,78)	-	35.637.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.179.159,47	113.153.437,42	(110.954.372,18)	-	21.378.224,71
Clientes por ventas y servicios	12.540.151,73	101.489.218,45	(102.452.930,83)	-	11.576.439,35
Deudores varios	857.402,80	196.312,00	(175.239,17)	-	878.475,63
Adm. Públicas por subvenciones	4.711.221,09	3.229.637,40	(959.916,40)	-	6.980.942,09
Otros créditos con la Administración	1.070.383,85	8.238.269,57	(7.366.285,78)	-	1.942.367,64

8.1 Instrumentos de patrimonio.—El valor contable de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	31.12.09 (Euros)	31.12.08 (Euros)
Instrumentos de patrimonio:		
Puerto Seco de Madrid, S.A.	640.591,81	640.591,81
Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A.	119.562,54	119.562,54
Bilbao-Ría 2000, S.A.	146.877,20	146.877,20
Sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A.	6.060,00	6.060,00
Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L.	12.502,00	1,00
	925.593,55	913.092,55

Todos los instrumentos de patrimonio han sido clasificados como activos disponibles para la venta.

Durante el ejercicio 2008 se liquidó la sociedad del grupo «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Bilbao, S.A.» con un valor en libros a 31 de diciembre de 2007 de 150.253 euros sin que existiera beneficio ni pérdida en la operación para la entidad.

A continuación se facilita información sobre las participaciones financieras referida al 31 de diciembre de 2009:

	Fracción de capital poseído (Porcentaje)	Capital social (Euros)	Reservas (Euros)	Resultado del ejercicio (Euros)
Instrumentos de patrimonio:				
Puerto Seco de Madrid, S.A.	10,20	7.813.130,00	(1.303.193,04)	287.600,58
Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A.	7,00	2.404.000,00	(629.632,54)	174.422,00
Bilbao-Ría 2000, S.A.	10,00	2.003.767,00	(533.231,00)	—
Sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A.	10,00	60.600,00	—	—
Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L.	5,00	266.323,00	(461.377,17)	(34.600,62)

La actividad de Puerto Seco de Madrid, S.A., según estatutos, consiste en desarrollar y crear una zona de actividades logísticas en la población de coslada (provincia de madrid) al objeto de facilitar el tráfico de contenedores entre los diferentes puertos nacionales.

La sociedad Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A, tiene por objeto el desarrollo de una central integrada de mercancías en la población de Azuqueca de Henares.

La actividad principal de Bilbao-Ría 2000, S.A, consiste en la realización de estudios en relación con la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transporte en la ciudad de Bilbao y su entorno metropolitano, así como la participación directa en actuaciones urbanísticas y de construcción de infraestructuras de transporte y comunicación en esta zona.

La sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A, tiene por objeto social la realización de estudios para la promoción y viabilidad de las instalaciones, equipamiento y servicios adecuados para el desarrollo del puerto seco de burgos.

La actividad de Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L., según estatutos, consiste en la realización de transporte de mercancías, por cuenta propia o ajena, con vehículos y contenedores de todas clases, la compraventa, reparación, llenado, vaciado y en general reparación de contenedores, el almacenaje de mercancías y el aparcamiento de camiones.

8.2 Créditos a terceros.—Los créditos a terceros corresponden a préstamos concedidos al personal y deudas derivadas de la enajenación de un conjunto de grúas. Los préstamos de la entidad con sus empleados están sometidos a un tipo de interés igual a cero y los originados por ventas de inmovilizado al tipo de interés 5,5%. El importe total de intereses

imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias por este préstamo en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 20.834,38 y 26.430,27 euros, respectivamente.

8.3 Activos disponibles para la venta.—Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han vendido unos terrenos en la Ribera de Zorrozaurre que estaban contabilizados al precio de coste de 3.057.806,83 y 4.635.202,65 euros, respectivamente. El beneficio obtenido en estas operaciones ha sido 11.406.129,05 y 16.830.607,71 euros, respectivamente, y se ha registrado dentro del epígrafe «deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias, constituyendo prácticamente por si mismo la totalidad del saldo de la cuenta.

8.4 Otros activos financieros.—Esta cuenta, a 31 de diciembre de 2009, está compuesta por cuatro depósitos, tres de ellos con el banco Sabadell por importes de 4, 10 y 12 millones de euros que rentan unos tipos de interés fijo de 1,10%, 1,70% y 1,70%, respectivamente, y que vencen el 30 de enero, el 29 de enero y el 1 de marzo de 2010, respectivamente. El depósito restante es con la Caixa por un importe de 5 millones de euros con vencimiento el 12 de enero de 2010. Los intereses devengados conjuntamente por ambos depósitos, y que no han sido pagados al 31 de diciembre de 2009, ascienden a 10.972,60 euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2008, esta cuenta estaba compuesta por dos depósitos, uno en el banco Sabadell por importe de 15 millones de euros y otro con la Caixa por 20 millones de euros. Estos dos depósitos, que vencían el 30 de enero de 2009 y rentaban un tipo de interés fijo del 5,53% y 5,55% respectivamente, habían devengado unos intereses no pagados de 637 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

8.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.—La mayor partida dentro de la cuenta «deudores varios» con un importe de 180.071 euros se refiere a la obligación de pago por el ministerio de sanidad de la prestación sanitaria en concepto de entidad colaboradora para el período 1999–2003.

Las partidas más importantes que componen la cuenta relacionada con las subvenciones concedidas no cobradas en el corto plazo son las dos subvenciones del fondo de cohesión para los muelles 3 y AZ–1 de la ampliación. Los importes de las mismas son 3.556.175 y 3.355.489 euros respectivamente.

En la cuenta «otros créditos con las administraciones públicas» se recogen los importes por iva soportado pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 estos importes montan 2.291.746 y 1.942.368 euros, respectivamente.

9. Existencias

La variación en esta cuenta ha sido de escasa importancia dada la naturaleza de la empresa. La entidad valora sus existencias a precio medio ponderado.

No se han realizado correcciones valorativas de las existencias durante los ejercicios 2009 y 2008.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Tesorería:		
Caja	12.000,00	12.000,00
Bancos	4.798.306,60	4.252.209,18
Otros activos líquidos equivalentes:		
Depósitos bancarios	–	3.000.000,00
	4.810.306,60	7.264.209,18

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

11. Patrimonio neto–fondos propios

11.1 Patrimonio de la entidad.–El patrimonio desembolsado por el estado en el momento de la fundación de la entidad más la revalorización de activos contra patrimonio comentada en la nota 3.2 suma el saldo de 490.237.558,03 existente a 31 de diciembre de 2009 y 2008 en esta cuenta.

11.2 Aplicación de resultados.–La aplicación del resultado del ejercicio 2009 será la siguiente:

	2009 (Euros)
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	14.151.609,05
Aplicación:	
A reservas por beneficios acumulados	14.151.609,05

12. Patrimonio neto–subvenciones, donaciones y legados recibidos

Esta cuenta hace referencia fundamentalmente a las subvenciones aprobadas por el fondo europeo de desarrollo regional que ha cofinanciado en el programa operativo del país vasco (eje número 4) la obra de ampliación del puerto en su primera fase por un importe de 37.623.800 euros y el eje número 1 la «generación de suelo industrial en punta sollana» por una suma de 4.799.000 euros.

Asimismo, el fondo de cohesión de la comunidad europea reconoció al muelle número 3 de la ampliación una subvención del 51,95% de la inversión hasta un límite de 17.780.865 euros y al muelle az-1 de la Ampliación un porcentaje del 34,57% con un límite de 16.777.448 euros.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Euros)	Saldo final (Euros)
Subvenciones no reintegrables:			
Feder M.C.A 89/93	14.163.164,09	(263.861,01)	13.899.303,08
Feder M.C.A 94/99	22.771.629,30	(334.830,15)	22.436.799,15
Fondo de Cohesión:			
Muelle 3	15.755.555,62	(556.287,48)	15.199.268,14
Muelle AZ-1	15.851.892,76	(291.175,80)	15.560.716,96
Otras subvenciones de capital:			
M. Fomento para ampliación del puerto	2.886.191,88	(378.658,08)	2.507.533,80
Proyecto Hada para medición de contaminación.	25.335,17	(25.335,17)	-
Ingresos por reversión de concesiones	1.532.717,41	(571.585,82)	961.131,59
	72.986.486,23	(2.421.733,51)	70.564.752,72

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Euros)	Saldo final (Euros)
Subvenciones no reintegrables:			
Feder M.C.A 89/93	14.427.025,10	(263.861,01)	14.163.164,09
Feder M.C.A 94/99	23.106.459,45	(334.830,15)	22.771.629,30

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Euros)	Saldo final (Euros)
Fondo de Cohesión:			
Muelle 3	16.311.843,10	(556.287,48)	15.755.555,62
Muelle AZ-1	16.204.893,52	(353.000,76)	15.851.892,76
Otras subvenciones de capital:			
M. Fomento para ampliación del puerto	3.264.849,96	(378.658,08)	2.886.191,88
Proyecto Hada para medición decontaminación	50.670,41	(25.335,24)	25.335,17
Ingresos por reversión de concesiones	1.869.509,04	(336.791,63)	1.532.717,41
	75.235.250,58	(2.248.764,35)	72.986.486,23

13. Provisiones y contingencias

13.1 Provisiones.—Los movimientos habidos en las provisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

Ejercicio 2009	Saldo inicial (Euros)	Dotaciones (Euros)	Aplicaciones y pagos (Euros)	Clasificación (c/p-l/p) (Euros)	Saldo final (Euros)
Obligaciones por responsabilidades corto plazo.	67.334,87	8.472.744,97	(67.952,06)	6.134.946,35	14.607.074,13
Obligaciones por responsabilidades largo plazo.	4.524.288,14	1.624.690,02	(14.031,81)	(6.134.946,35)	—

Ejercicio 2008	Saldo inicial (Euros)	Dotaciones (Euros)	Aplicaciones y pagos (Euros)	Saldo final (Euros)
Obligaciones por responsabilidades corto plazo	132.831,32	9.441,39	(74.937,84)	67.334,87
Obligaciones por responsabilidades largo plazo	3.933.106,54	626.577,68	(35.396,08)	4.524.288,14

Provisión por responsabilidades: La publicación de las resoluciones del tribunal constitucional (18 de mayo, 15 y 29 de junio de 2009) que declara inconstitucionales los apartados primero y segundo de la disposición adicional trigésimo cuarta de la ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional séptima de la ley 14/2000, de 29 de diciembre deja sin efecto las refacturaciones de liquidaciones de tarifas que, en su momento, fueron anuladas.

Esta autoridad portuaria ha venido provisionando los intereses devengados por el principal de los recursos correspondientes siendo la provisión registrada a 31 de diciembre de 2009, que asciende a 6.134.946,35 euros, ha sido recalculada en 2009 en función de la legislación indicada anteriormente, recogiendo, por tanto, en dicha estimación únicamente los intereses devengados para cada reclamación recibida, siendo estos 1.624.690,02 euros. Por su parte, las aplicaciones por pagos de intereses realizados durante el ejercicio 2009 derivados de ejecuciones de sentencias han ascendido a 14.031,81 euros.

Con respecto a la contabilización del efecto económico de dichas sentencias en las cuentas anuales en lo referente al principal, esta autoridad portuaria no efectuó registro alguno por considerar que:

1) La asunción del riesgo, en última instancia, no le correspondía a la entidad, al no existir responsabilidad alguna que se le pueda imputar en sus actuaciones en este tema por lo siguiente:

El servicio se prestó adecuadamente.

Se efectuaron las liquidaciones de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.

No participó en la elaboración o aprobación de la normativa declarada inconstitucional.

2) El citado registro del efecto de la ejecución de las sentencias no reflejaba la «imagen fiel» de la entidad, por lo siguiente:

Siendo conscientes de que el problema financiero que se generaba y que afecta a todo el sistema portuario español, el consejo de ministros en su sesión celebrada el 16 de abril de 2010 adoptó el acuerdo de la concesión de un crédito extraordinario por importe de 90,6 millones de euros en el presupuesto del ministerio de fomento para atender al pago del principal más los intereses derivados de las sentencias firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por las autoridades de barcelona, máлага, marín y ría de pontevedra, tarragona y valencia.

La misma resolución recoge que este crédito se refiere a un «primer bloque» de sentencias firmes, lo que supone que posteriormente se hará extensivo al resto de las sentencias firmes del sistema portuario español derivadas de este proceso.

Lo anterior está en la línea de que la asunción de riesgo, en última instancia, no corresponde a las autoridades portuarias sino que será asumido económicamente por el ministerio de fomento, y además el registro de dicha provisión genera un desajuste en la presentación de las cuentas de resultados del ejercicio, ya que la provisión minorra el resultado del ejercicio sin que pueda ser compensado por el ingreso en ese mismo ejercicio del importe a recibir del fondo de contingencia, que en realidad es un hecho cierto en un futuro próximo, si se atiende al «principio de prudencia» establecido en el «plan general de contabilidad».

Según lo anterior el puerto de Bilbao interpretaba que sus cuentas anuales reflejaban mejor su «imagen fiel» sin registrar provisión alguna del principal, atendiendo a lo recogido en el «marco conceptual de la contabilidad» n.º 1 del plan general de contabilidad que expresa, que «en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica».

Con tal formulación las cuentas anuales 2009, el informe provisional efectuado por la intervención general de la administración del estado tuvo carácter «desfavorable», lo que supuso el replanteamiento de la contabilización de esta situación, informando al equipo de auditoría la decisión de reformulación de las citadas cuentas anuales.

La reformulación siguiendo el criterio que esta entidad tiene al respecto se ha efectuado registrando los importes correspondientes a recursos sin sentencia firme en una provisión a corto plazo cifrándose la misma en 8.472.744,97 euros contra «resultados acumulados», dado que:

En el caso de las autoridades portuarias, los resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias anuales se traspasan, en la apertura del ejercicio siguiente, a la de «resultados acumulados», luego esta cuenta recogerá siempre el resultado de la provisión dotada.

Los ingresos que se han declarado nulos, terminaron contabilizándose en su día en la cuenta de «resultados acumulados».

13.2 Contingencias.—La ley de puertos 48/2003, de 26 de noviembre, determina la existencia de tasas tributarias entre las que se incluye la tasa por servicios generales. Si bien la citada ley en su artículo 29 establece que la cuota de esta tasa se determinará aplicando un porcentaje sobre la cuota líquida a ingresar por las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario, la disposición transitoria sexta de la ley establece lo siguiente:

«Hasta que por el ministerio de fomento se aprueben los porcentajes a que se refiere el apartado 5, del artículo 29, la tasa por servicios generales se fija para todas las autoridades portuarias en el 20 por ciento y se aplicará en el mismo ejercicio de entrada en vigor de la ley y en el siguiente.»

Usuarios de todos los puertos del sistema están planteando recursos contra la citada tasa ante el ministerio de fomento por no estar de acuerdo con la legalidad de la aplicación del citado régimen transitorio y entender vulnerados los principios de equivalencia entre el importe de las tasas y el coste de los servicios, así como del principio constitucional de capacidad económica y por enriquecimiento indebido de las autoridades portuarias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, le han sido notificados a la entidad por el tribunal económico-administrativo regional del país vasco diversos acuerdos que disponen la conformidad a derecho de las liquidaciones tributarias giradas.

Si bien los citados acuerdos han sido recurridos por los usuarios ante los correspondientes tribunales contenciosos-administrativos, la entidad considera que de la resolución final no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en conjunto.

14. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Pasivos financieros a largo plazo:		
Deudas a largo plazo	11.711.958,09	17.366.618,63
Deudas con entidades de crédito	9.215.518,92	12.621.254,18
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	2.321.944,18	4.556.731,65
Otros pasivos financieros	174.494,99	188.632,80
Deudas a corto plazo	14.789.917,08	15.786.922,55
Deudas con entidades de crédito	3.483.832,78	3.699.088,58
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	11.299.670,78	12.081.629,25
Otras	6.413,52	6.204,72
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . .	15.723.554,50	5.664.463,82
Proveedores	6.728.787,24	4.759.247,70
Otras deudas	747.944,39	433.706,52
Otras deudas con administraciones públicas	2.975.584,04	471.509,60
Acreedores comerciales por sentencias judiciales . .	5.271.238,83	

14.1 Deudas con entidades de crédito.–El desglose de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio en los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

31.12.09 (Euros)

Entidad	Concepto	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	1.202.024,21	2.404.048,41	3.606.072,62
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	601.012,10	1.202.024,24	1.803.036,34
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	300.506,06	601.012,12	901.518,18
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	901.518,16	1.803.036,29	2.704.554,45
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	400.674,74	3.205.397,86	3.606.072,60
Banco Europeo de Inversiones	Intereses devengados.	78.097,51	–	78.097,51
		3.483.832,78	9.215.518,92	12.699.351,70

31.12.08 (Euros)

Entidad	Concepto	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	1.202.024,21	3.606.072,62	4.808.096,83
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	601.012,10	1.803.036,34	2.404.048,44
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	300.506,06	901.518,17	1.202.024,23
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	901.518,16	2.704.554,45	3.606.072,61
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	400.674,74	3.606.072,60	4.006.747,34
Banco Europeo de Inversiones	Intereses devengados.	293.353,31	–	293.353,31

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, la entidad dispone de una línea de crédito con el banco santander sin disponer con un límite de 2.404 y 3.005 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés anual de los préstamos del banco europeo de Inversiones es el denominado tipo bei nunca superior al libor + 15 puntos básicos.

El desglose por vencimientos de los préstamos con el bei, única entidad de crédito existente, a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Importe a vencer (Euros)
2010	3.483.832,78
2011	3.405.735,26
2012	3.405.735,26
2013	400.674,70
2014 y siguientes	2.003.373,70

14.2 Proveedores de inmovilizado.—La totalidad del saldo de la cuenta «proveedores de inmovilizado a largo plazo» y 2.412.500 euros de la cuenta de «proveedores de inmovilizado a corto plazo» se debe al saldo pendiente de pago por las recuperaciones de concesiones en el muelle A2 de la ampliación.

El resto del saldo de la cuenta «proveedores de inmovilizado a corto plazo» se debe a certificaciones de obras de las cuales una gran parte se registraron en el mes de diciembre.

14.3 Proveedores y otras cuentas a pagar.—Al efectuar la reformulación comentada en el apartado 13.1, se ha registrado en este apartado el importe correspondiente a las sentencias firmes de los recursos contra liquidaciones de la tarifa T-3 por importe de 5.271.238,83 euros, también contra «resultados acumulados».

15. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Hacienda Foral deudora por IVA de inversiones	1.273.183,15	1.265.379,94
Hacienda Foral deudora por IVA	1.648.563,10	676.987,70
Total saldo deudor	2.921.746,25	1.942.367,64
Hacienda Foral acreedora por IVA	2.340.268,83	—
Hacienda Foral acreedora por IRPF	260.052,30	180.666,59
Organismos de la Seguridad Social y entidad colaboradora acreedora	375.262,91	290.843,01
Total saldo acreedor	2.975.584,04	471.509,60

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los administradores de la entidad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

16. Ingresos y gastos

16.1 Importe neto de la cifra de negocios.–El desglose del importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Tasas portuarias	57.748.123,06	67.671.898,15
Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	19.335.367,54	18.099.781,22
Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	32.069.894,71	39.387.596,39
Tasa del buque	12.128.195,07	14.914.566,84
Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	110.175,13	102.379,28
Tasa del pasaje	718.164,57	738.966,38
Tasa de la mercancía	19.113.359,94	23.631.683,89
Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	6.072.827,56	6.141.324,56
Tasas por servicios no comerciales	270.033,25	4.043.195,98
Otros ingresos de negocio	1.743.479,61	2.229.864,66
Tarifas y otros	1.743.479,61	2.229.864,66
	59.491.602,67	69.901.762,81

16.2 Gastos de personal.–El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Sueldos, salarios y asimilados	10.050.471,29	9.817.198,40
Indemnizaciones	714.445,21	110.674,11
Cargas sociales	4.201.811,60	4.074.288,69
	14.966.728,10	14.002.161,20

El desglose de las cargas sociales se muestra a continuación:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Cargas sociales:		
Seguridad social	2.800.239,05	2.757.302,32
Otras cargas sociales	1.401.572,55	1.316.986,37
	4.201.811,60	4.074.288,69

La media de empleados durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de 281 y 293, respectivamente, siendo su desglose por ocupación y género el siguiente:

2009	Media	Hombres	Mujeres
Plantilla media por ocupación y genero:			
Secretaría	33	18	15
Desarrollo comercial y logística	26	17	9
Dirección	219	205	14
Presidencia	4	2	2
	282	242	40

2008	Media	Hombres	Mujeres
Plantilla media por ocupación y genero:			
Secretaría	29	15	14
Desarrollo comercial y logística	167	158	9
Dirección.	93	81	12
Presidencia.	3	2	1
	292	256	36

16.3 Otros gastos de explotación.–El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	11.301.896,11	12.919.028,45
Reparaciones y conservación	4.243.915,25	5.734.148,15
Servicios profesionales independientes.	208.153,24	419.012,51
Suministros y consumos.	996.590,59	934.243,26
Otros servicios exteriores.	5.853.237,03	5.831.624,53
Tributos.	188.136,60	27.482,57
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones.	53.701,16	–
Otros gastos de gestión corriente.	3.107.591,59	3.435.062,41
Aportación a Puertos del Estado Art. 11.1.b) Ley 48/2003.	2.706.875,87	2.584.035,31
Fondo de Compensación Interportuario aportado	2.505.000,00	2.360.000,00
	19.863.201,33	21.325.608,74

El artículo 11.1.b) de la ley 48/2003, de 26 de noviembre, establece que el cuatro por ciento de los ingresos devengados por las autoridades portuarias en el ejercicio inmediatamente anterior en concepto de tasas tendrá la consideración de gasto de explotación para éstas, liquidándose de forma trimestral a favor de puertos del estado. En este sentido y como se muestra en la tabla superior, autoridad portuaria de Bilbao ha registrado en los ejercicios 2009 y 2008 2.706.875,87 y 2.584.035,31 euros, respectivamente, en el epígrafe «otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

El desglose de otros servicios exteriores es:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Otros servicios exteriores:		
Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, anuncios, ferias, congresos etc.	1.181.402,13	1.107.567,66
Gastos de limpieza	1.377.495,81	1.291.567,44
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correo, Internet, Portel, etc.)	424.803,71	417.774,77
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.	281.235,55	408.564,17
Gastos medioambientales	745.026,10	944.742,26
Otros.	1.843.273,73	1.661.408,23
	5.853.237,03	5.831.624,53

16.4 Arrendamientos.—El epígrafe «servicios exteriores» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 incluye 422.111,23 y 339.559,66 euros, respectivamente, correspondientes a contratos de arrendamiento operativo. El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, se detalla a continuación:

31.12.09	(Euros)
2010	320.000
2011–2013	960.000

31.12.08	(Euros)
2010	404.000
2011–2013	1.131.000
De 2014 en adelante	380.000

Por otro lado, la entidad actúa como titular de dominio público portuario otorgando concesiones y autorizaciones de las inversiones inmobiliarias.

El epígrafe «importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 incluye 25.408.195 y 25.611.733 euros, respectivamente, por este concepto, siendo la estimación de los cobros futuros mínimos por los contratos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

31.12.09	(Euros)
2010	25.500.000
2011 – 2013	78.120.000
De 2014 en adelante	27.240.000

31.12.08	(Euros)
2009	26.108.000
2010 – 2012	83.117.000
De 2013 en adelante	29.385.000

16.5 Amortización del inmovilizado.—El desglose de la dotación de amortización durante los ejercicios 2009 y 2008 por tipos de activos es la siguiente:

(Euros)	2009	2008
Inmovilizado inmaterial	642.727,59	536.028,16
Inmovilizado material	18.709.870,14	18.176.857,84
Inversiones inmobiliarias	5.542.488,41	5.467.908,22
	24.895.086,14	24.180.794,22

16.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.—El saldo recogido en este epígrafe en el ejercicio 2009, se refiere básicamente al beneficio obtenido por la venta de los terrenos de la ribera de Zorrozaure al gobierno vasco y a la sociedad viviendas y suelo de Euskadi, s.a. (VISESA). El precio de venta de los mismos ascendió a 15.488.608,45 euros originando un beneficio de 11.406.129,05 euros.

El saldo recogido en este epígrafe en el ejercicio 2008, se refiere básicamente al beneficio obtenido por la venta de los terrenos de la ribera de Zorrozaure al gobierno vasco y a la sociedad viviendas y suelo de Euskadi, s.a. (VISESA). El precio de venta de los mismos ascendió a 21.832.000 euros originando un beneficio de 16.830.607,71 euros.

16.7 Ingresos y gastos financieros.—El detalle de ingresos y gastos financieros durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Ingresos financieros	877.775,03	2.720.216,18
Ingresos de créditos	224.111,64	37.784,30
Ingresos de deudas por enajenación de inmovilizado	20.834,38	26.430,27
Ingresos de deudas por ventas aplazadas	44.527,75	11.354,03
Ingresos por deudores varios a corto plazo	158.749,51	—
Otros ingresos financieros	653.663,39	2.682.431,88
Intereses por cuentas corrientes bancarias	53.137,91	305.204,94
Intereses por imposiciones a corto plazo	565.129,40	1.291.327,67
Aportaciones y legados con carácter financiero.	35.396,08	1.085.899,27
Gastos financieros	(2.322.961,59)	(1.753.052,90)
Por deudas con terceros	(698.271,57)	(1.126.472,19)
Ingresos de deudas con proveedores de inmovilizado	(177.712,53)	(261.597,72)
Ingresos de deudas por préstamos con el BEI.	(505.864,87)	(864.874,47)
Ingresos de deudas por otros préstamos.	(14.694,17)	—
Por actualización de provisiones	(1.624.690,02)	(626.580,71)
Resultado financiero.	(1.445.186,56)	967.163,28

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante los ejercicios 2009 y 2008.

17. Administradores y alta dirección

El importe de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 por todos los conceptos, a favor de los miembros del consejo de administración, durante el período en que han ejercido dicho cargo, ha ascendido a 421 y 410 miles de euros, respectivamente.

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la sociedad se resumen en el siguiente detalle:

A) Activos financieros:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	31/12/2009	31/12/2008	Créditos y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Instrumentos financieros	Créditos y otros	Instrumentos financieros
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	31.010.972,60	35.637.000,00	31.010.972,60	35.637.000,00
Préstamos y partidas a Cobrar	-	-	526.383,03	590.376,05	22.172.020,20	21.504.176,71	22.688.403,23	22.094.552,76
Activos disponibles para la venta	925.593,55	913.092,55	-	-	-	-	925.593,55	913.092,55
Total	925.593,55	913.092,55	526.383,03	590.376,05	53.182.992,80	57.141.176,71	54.634.969,38	58.644.645,31

B) Pasivos financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL		
	Deudas con entidades de crédito	Otros instrumentos financieros	Deudas con entidades de crédito	Otros instrumentos financieros	Deudas con entidades de crédito	Otros instrumentos financieros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	
Débitos y partidas a pagar	9.215.518,92	12.621.254,18	2.496.439,17	4.745.364,45	21.544.314,84	17.709.864,91	36.740.105,71
Total	9.215.518,92	12.621.254,18	2.496.439,17	4.745.364,45	21.544.314,84	17.709.864,91	36.740.105,71

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad han sido aprobadas por los Administradores de la entidad. En base a estas políticas, el Departamento de Administración de la entidad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

18.1 Riesgo de crédito.—El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009 (Euros)	2008 (Euros)
Inversiones financieras a largo plazo	1.451.976,58	1.503.468,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.172.020,20	21.504.176,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.810.306,60	7.264.209,18
	28.434.303,38	30.271.854,49

Para gestionar el riesgo de crédito la entidad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas.—El art. 18 de la ley 48/2003 de «régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general» establece que en la recaudación de las tasas las autoridades portuarias pueden utilizar para la efectividad del cobro de las mismas las garantías constituidas al efecto y, en su caso, la vía de apremio.

A tal efecto el «procedimiento de gestión de ingresos de la autoridad portuaria de Bilbao» ya determinaba las garantías a exigir a los usuarios, cuyo objeto es el de responder de todas las deudas, derechos y obligaciones contraídas con la misma por cualquier concepto.

El importe de los avales vigentes depositados por los titulares de concesiones o autorizaciones a la fecha de formulación de estas cuentas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a XXX y 23.483.400,12 euros respectivamente. Con respecto a las garantías para el resto de las tasas y tarifas el importe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a XXX y 5.320.248,34 euros, respectivamente.

Además el impago de las tasas (97% de la cifra de negocios) devenga el interés de demora fijado para cada ejercicio en la ley de presupuestos generales del estado, según se determina en la ley 58/2003 general tributaria. Con respecto a las tarifas, la ley 48/2003 en su art. 32 fija el tipo de interés devengado por impago al vencimiento en el interés legal del dinero vigente incrementado en cuatro puntos.

La autoridad portuaria de Bilbao esta facultada para utilizar el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del deudor, optando por esta vía cuando lo considera más oportuno en orden a su idoneidad y efectividad.

Por otra parte, dos veces al mes (días 5 y 20) se reclama a cada cliente los importes no abonados en período voluntario. Semestralmente se reclama formalmente por correo certificado con acuse de recibo las cantidades pendientes de abonar incluidos los intereses de demora devengados e informando de la posibilidad de ejecución de la garantías presentadas.

El saldo neto de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2009 asciende a 11.799.266,20 euros, de los que están vencidos 2.381.156,51 euros, desglosándose con la siguiente antigüedad:

	(Euros)
Año 2009	558.542,34
Año 2008	1.785.435,68
Año 2007	6.463,90
Año 2006	8.721,57
Año 2005	6.368,34
Anteriores	15.624,68

Asimismo, el saldo de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2008 asciende a 11.576.439,35 euros, de los que están vencidos 547.652,48 euros, desglosándose con la siguiente antigüedad:

	(Euros)
Año 2008	295.946,98
Año 2007	172.299,87
Año 2006	8.721,57
Año 2005	6.368,34
Año 2004	41.574,06
Anteriores	22.741,66

18.2 Riesgo de mercado.—El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

18.3 Riesgo de liquidez.—El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la entidad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la entidad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento: Las inversiones financieras corrientes negociadas en mercados organizados y los disponibles en líneas de crédito y de descuento deben representar un importe superior al 30% de los pasivos corrientes.

19. Información sobre medioambiente

Los aspectos medioambientales están cobrando importancia en la gestión del puerto, teniendo especial importancia que los proyectos y actuaciones que se realizan en la actividad diaria no dañen el medioambiente.

En términos generales, la política medioambiental del puerto de Bilbao se fundamenta en el cumplimiento de la política definida en el sistema de gestión medioambiental de la entidad.

El citado sistema de gestión medioambiental se basa en la metodología ISO 14001 como un sistema de reconocido prestigio que persigue la mejora continua en los aspectos relativos a una buena gestión medioambiental, estando dentro de los objetivos de la entidad la obtención de la certificación externa de dicho modelo.

Además, se realizan determinadas actuaciones derivadas de la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del puerto de Bilbao en el abra exterior que fue declarado proyecto ambientalmente viable cumpliendo determinadas medidas por la dirección general de política ambiental en su resolución de 27 de mayo de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 87, de la ley 48/2003, de «régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general», se autoriza la

prestación del servicio de recogida de desechos generados por buques según se regula en los anexos I, II y IV (líquidos) y V y VI (sólidos) del convenio internacional para prevenir la contaminación ocasionada por los buques en su versión vigente (marpol 73/78).

La entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2009 dentro del epígrafe «inmovilizaciones materiales», elementos cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental por importe bruto de 613.581,89 euros.

En los ejercicios 2009 y 2008, los gastos incurridos para la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 745.026,10 y 944.742,26 euros, respectivamente. (nota 16.3)

El desglose de estos gastos es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Mantenimiento de zonas ajardinadas	102.137,18	96.186,61
Gestión de residuos orgánicos y flotantes	74.881,43	88.446,72
Gestión de residuos inertes e hidrocarburos	183.294,70	166.998,02
Recogida de aceite, pilas, maderas y otros	99.963,63	69.683,59
Barreras anticontaminantes, absorbentes y otros	–	65.781,38
Programa de vigilancia ambiental	73.897,68	139.891,16
Sustitución transformadores contaminados	–	45.528,85
Otros estudios de riesgos ambientales	143.816,48	136.216,00
Reflotar pontonas en Udondo	–	108.000,00
Retirada buques y gabarra de la ría	34.400,00	–
Otros gastos diversos	32.635,00	28.009,93
Total de gastos medioambientales	745.026,10	944.742,26

Los administradores de la entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20. Hechos posteriores al cierre

La entidad manifiesta que desde la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2009, no ha acontecido ningún hecho relevante que deba ser especialmente resaltado por poder afectar a los estados financieros tanto del ejercicio 2009 como de los sucesivos.

El consejo de ministros en la sesión celebrada el 16 de abril de 2010 acordó autorizar la aplicación del fondo de contingencias, mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 90,6 millones de euros en el presupuesto del ministerio de fomento, para atender el pago del principal más los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones de tarifas portuarias a determinadas autoridades portuarias.

El citado acuerdo reconoce expresamente que se trata de un primer bloque de sentencias que se extenderá paulativamente al resto de los procedimientos afectados en todo el sistema portuario, circunstancia que aclara la problemática de la financiación de la ejecución de las sentencias que esta autoridad portuaria tiene pendientes actualmente.

Por otra parte con fecha 7 de junio de 2010 se remitió desde puertos del estado escrito comentando esta circunstancia, explicitando que una vez provisionadas en el año 2009 las cantidades que se deban atender como consecuencia de la ejecución de sentencias firmes de las liquidaciones de tarifas portuarias, esta autoridad portuaria podrá registrar en el año 2010 los derechos de cobro correspondientes debido a la tramitación administrativa que desde ese organismo se está efectuando para solicitar otra modificación presupuestaria para incluir al resto de las autoridades portuarias no incluidas en el primer bloque, entre las que se encuentra la autoridad portuaria de Bilbao.